



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE JUNIO DE 2021.

Alcalde Pte.

D. Jaime García San Martín.

Concejales

D. Leonardo de Guzmán Arroyo

D^a Noelia Martín Sánchez

D. Oscar Hernán Crespo

D. Fernando Tárraga Enamorado

D^a Loreto Yagüe López

D^a Andrea Esteban Gonzalez.

Secretaria.

D^a Isabel E. Ortega de Pedro.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pte, D. Jaime García San Martín, asistidos de la Secretaria que suscribe, se reúnen los Señores concejales expresados al margen, con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Alcalde Pte siendo las diecinueve horas cinco minutos.

1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Pregunta el Alcalde, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria, Acta de 5 de abril de 2021.

Dicho borrador es aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, siete votos a favor.

2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2020.

En relación con la cuenta General del ejercicio 2020, junto con toda la documentación anexa a la misma, según establece la legislación vigente.

Visto que por Intervención Municipal se procedió a la formación de la Cuenta General de ésta Corporación, correspondiente al ejercicio económico de 2020.

Visto que por la Comisión de Cuentas, fue estudiada, vista y analizada la Cuenta General en su sesión de once de mayo de dos mil veintiuno, emitiendo un informe favorable.

Visto que la Cuenta General ha estado expuesta al público, sin que durante el plazo de exposición haya habido reclamaciones de ningún tipo; la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020, comprendido por la Cuenta General del propio ayuntamiento.

Segundo. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra, a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y al Tribunal de



Cuentas, tal y como establece el artículo 212,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

El concejal D. Fernando Tárraga comenta que el año 2020 ha sido un año muy convulso y que la ejecución del presupuesto, debido a las circunstancias habidas, ha variado, por la pandemia del Covid-19, pero que en futuros ejercicios habrá que ajustarse más a lo presupuestado.

El Alcalde Pte y el concejal D. Oscar Hernan añaden que nos hemos tenido que ir adaptando a las circunstancias que han ido llegando.

3. ADJUDICACIÓN SUBASTA DE PASTOS.

El Alcalde Pte da cuenta de la convocatoria de la subasta del aprovechamiento de los pastos 2021-2023, pastos de la Pradera del Sacedón y de los Laderones.

La Corporación queda enterada y presta su conformidad al expediente.

4. DAR CUENTA AL PLENO DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Recibidas las resoluciones de Alcaldía por los concejales, no se suscita cuestión alguna.

El concejal D. Fernando Tárraga comenta que no ha visto ningún decreto referente a la licencia de obras de modificación de una farola. El Alcalde Pte comprobará en qué condiciones se ha ejecutado dicha actuación.

5. INFORME DE ALCALDÍA Y DE LAS CONCEJALÍAS.

Toma la palabra el Alcalde Pte y pasa a informar sobre diversas cuestiones:

En relación con el Concurso de Ideas del Parador, como saben, ya se han adjudicado los dos premios y la mención especial del Jurado. También se ha procedido a la identificación de los autores de los trabajos presentados y se les ha comunicado que el día 29 de junio de 2021, se procederá a la entrega de dichos premios, aquí en el Ayuntamiento, a la una de la tarde.

El día 14 de junio, mantuvimos una reunión con Patrimonio Cultural. Se les explicó todo lo referente al edificio Parador y el expediente que hemos tramitado en relación con el concurso de ideas, Así mismo, se ha realizado una visita a Torrelaguna para ver el auditorio que tienen allí. Fueron muy amables, nos lo enseñaron todo y pudimos ver y tomar nota para el nuestro. El personal de Patrimonio Cultural nos ofreció su ayuda para la consolidación del edificio, pero con la condición de mantener la esencia del edificio. Estamos preparando una propuesta, manteniendo lo más posible la esencia del edificio y esperamos que la acepten, dado que nos darían una buena aportación económica.

Con respecto a la pavimentación de la calle Madrid, la arquitecta directora de obra ya está en contacto con la empresa adjudicataria, preparando toda la



documentación y está previsto comenzar el 1 de julio. Se ha obtenido el permiso para poner adoquín en la zona de vía pecuaria. El plazo de ejecución de la obra es de un mes.

En relación con la obra del saneamiento de La Pontezuela, quedaba por cumplir un requerimiento del Canal de Isabel II y el contratista ya lo ha hecho y se ha remitido el informe al Canal. Estamos a la espera de la aceptación final.

El 27 de abril vinieron al Director General de Agricultura y Ganadería y el Director de Vías Pecuarias. Les enseñamos y comentamos todo lo referente a Vías Pecuarias del municipio, priorizando sobre el mal estado de los caminos. Posteriormente, por indicación suya, se les envió una solicitud de que los arreglen, con las siguientes prioridades: El Camino de la Vega, la continuación hacia Venturada y el Camino del Montecillo. También se les ha solicitado que hagan los pasos canadienses. Estamos a la espera de que cuando puedan hacerlo. Mientras tanto, el Ayuntamiento realizará reparaciones puntuales en los sitios peores.

Con respecto al tema de los de desbroces, se publicó ya un bando general y ahora se están preparando las cartas individuales a los que no lo hayan hecho. Si no, los trabajos los realizarán los operarios municipales, facturando a los propietarios el importe correspondiente.

Con respecto a las colonias felinas, la subvención que nos han dado es menor de lo que hemos pedido y no va a cubrir todo el coste de las actuaciones previstas. La iniciativa va a continuar, pero se tratará de ahorrar costes si es posible. La concejala D^a Noelia Martín interviene y aporta los datos de los gatos que se han castrado hasta la fecha.

El concejal D. Oscar Hernán, toma la palabra y da cuenta de las actuaciones tan brillantes que ha hecho el equipo de gimnasia rítmica, así como el equipo de fútbol, tanto en benjamines como infantiles. Y desde aquí nuestra felicitación. El concejal D. Leonardo de Guzmán añade que todas las actividades que se realizan, se publican en las redes sociales.

Con respecto al Paseo de Cabanillas a Venturada, cuando salgan las nuevas subvenciones, se solicitará e insistirá. En la parte de Cabanillas, se aprovecharán los arcones; se intentará hacer un carril bici en uno de ellos y en el otro lado un camino peatonal. Otra opción es hacerlo por dentro de las fincas, pero son fincas privadas y es más difícil.

Sobre la solicitud que se hizo hace tiempo a la DG de Carreteras de una acera peatonal en la carretera de Valdemanco, se ha recibido una carta diciendo que lo tendrán en cuenta para sus próximas actuaciones, lo cual es una buena noticia.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El concejal D. Fernando Tárraga, toma la palabra, y hace alusión al socavón que hay donde está instalado el cajero automático. El concejal D. Oscar Hernán, dice que ya está avisada la empresa que tiene que arreglarlo, y que se hará lo antes posible, junto con otros similares que hay en otros puntos del pueblo.



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

Pregunta también, por las obras de la escalera que da a la zona comercial, que falta piedra. Y sobre el cerramiento de la terraza anexa al local nº 1, que se hizo para poder instalar un supermercado en el local nº 2, pregunta cuándo va instalarse el supermercado. El concejal D. Oscar Hernán, interviene diciendo que está en marcha la instalación, y el Alcalde aclara una vez más que el cerramiento no es un regalo al local, sino una inversión, que se recuperará a base de un incremento en el alquiler del local nº 1, que está pagando ya desde el mes de Junio. Aclara también que la zona donde se ha instalado el cerramiento no es pública, sino que es propiedad de la comunidad de propietarios del edificio y que para ello se ha firmado un acuerdo con dicha comunidad.

El Alcalde añade que si hubiera algún otro local del pueblo que quisiera acogerse a este esquema, estaría dispuesto a negociarlo con ellos.

Asimismo, D. Fernando Tárraga hace referencia al tema que se trató con anterioridad, sobre la peatonalización de la calle Real. La concejala D^a Noelia Martín se ofrece para formar parte de la comisión para poder tratar el tema, y ver cómo y de qué manera se puede enfocar el asunto.

Igualmente, pregunta sobre los malos olores de los bombeos del camping. El Alcalde responde que ya se ha planteado por dos veces el tema al Canal de Isabel II. Y que volverá a insistir sobre el asunto.

Y sobre el tema de la limpieza del cauce de los ríos, ¿qué se puede hacer y donde dirigirnos? A lo que D. Leonardo de Guzmán añade que a la Confederación Hidrográfica del Tajo. Que se obtuvo licencia y ya se limpió una parte, pero que habrá que ponerse en contacto de nuevo con los técnicos de la Confederación.

Otro tema que comenta el Concejal, es la posibilidad de instalar paneles que quiten o disminuyan el ruido de la autopista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Pte mandó levantar la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, de lo que yo Secretaria, Certifico.